INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

RESUMEN PRENSA

Martes, 25 de junio de 2019

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Martes, 25 de junio de 2019

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Expansión. La campaña de verano generará 1,4 millones de contratos, un 7% más.
El Mundo. 469.000 empleos industriales menos.
Cinco Días. Las regiones propician la segunda mayor alza del empleo público en una década.
El País. El número de funcionarios estatales cae al menor nivel en democracia.
El Economista. Funcas apuesta por castigar a las empresas según su política de empleo.
Abc. Los "sabios" piden subir sueldos y plena compatibilidad de pensión y trabajo.
Expansión. Los trabajadores ganan las primeras sentencias en la jornada a la carta.
La Razón. PSOE-Podemos: el Gobierno del déficit y los impuestos.
El Economista. Seopan reclama cobrar en todas las autovías para ahorrar 4.330 millones.
Abc. La producción de vehículos encadena siete meses de caída.
La Razón. Los asesores fiscales tendrán que denunciar los fraudes de sus clientes.
Expansión. La Cámara de Barcelona no facilitará el regreso de las empresas fugadas.
Cinco Días. Inestabilidad política y corrupción, los miedos de los ejecutivos españoles
Expansión. La banca paga 5.000 millones por romper los pactos de bancaseguros.

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

INFORMACIÓN ECONÓMICA

La campaña de verano generará 1,4 millones de contratos, un 7% más

INFORMES DE ADECCO Y RANDSTAD/ Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía suponen dos tercios de la contratación. Las rebajas de temporada crearán por sí solas 200.000 empleos.

M.Valverde. Madrid

La campaña de verano de este año generará 1.443.575 empleos en toda España, lo que supone un crecimiento del 7,3% más que en el mismo periodo del año pasado. La inmensa mayoría de los mismos serán temporales, como demuestra que los sectores más beneficiados serán el turístico, la hostelería y las actividades que están muy relacionadas con las dos primeras. Así, unos 190.000 de estos empleos estarán vinculados a la campaña de rebajas, lo que significa un incremento del 6,8% respecto al mismo periodo, según las previsiones de la multinacional de gestión de recursos humanos Adecco. En el mismo sector, otra multinacional, como Randstad calcula que la campaña de rebajas generará 204.000 puestos de trabajo.

En general, según el informe de Adecco, los sectores que más trabajadores demandarán son el sector turístico, y dentro de esta actividad, la hostelería. Por lo tanto, los perfiles de profesionales más solicitados serán los cocineros, camareros, ayudantes de cocina, los agentes de viaje, las camareras de piso y los monitores de tiempo libre o animadores y socorristas.

No obstante, hay otras actividades que están muy influidas por el dinamismo del sector turístico, y de las rebajas de verano en el comercio. En consecuencia, las empresas van a demandar otras profesiones como los preparadores de pedidos, los comerciales, dependientes, promotores, mozos de almacén, repartidores o teleoperadores.

En definitiva, la mayoría de los puestos de trabajo son temporales, que empezarán a destruirse incluso antes de que acabe el propio verano, como ocurre frecuentemente todos los años. Incluso, empieza a suceder en agosto.

En consecuencia con la fuerza de la actividad turística en el verano, las cinco comunidades autónomas con mayor creación de empleo serán Cataluña, con 285.040 nuevos contratos, y un crecimento del 7,8% respecto al año pasado; la Comunidad de Madrid, donde el empleo aumentará en 223.830 personas, y un 10,5%, y la Comunidad Valenciana, con un incremento de la ocupación de 152.800 personas, y un aumento del 5,1%. En Murcia, las empresas harán 152.300 contratos, lo que supondrá un incremento del 2%, y 133.310, en Andalucía. En esta comunidad autónoma la contratación crecerá un un 11,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Entre estas cinco comunidades autónomas suman dos tercios del total de contratos que se harán durante esta época.

Puede llamar la atención del aumento del empleo en Madrid, que es la única que no tiene costa de estas cinco comunidades autónomas. Esto responde a la creciente importancia de la capital de España como atracción turística.

Ya a mucha distancia de estas cinco comunidades autónomas, la contratación crecerá en toda España, como se comprueba en el gráfico que acompaña a la información. Bien es verdad que, en términos relativos, será Galicia la comunidad autónoma donde más crecerá la contratación este verano, con un incremento del 14,2%.

CONTRATOS DE VERANO POR AUTONOMÍAS

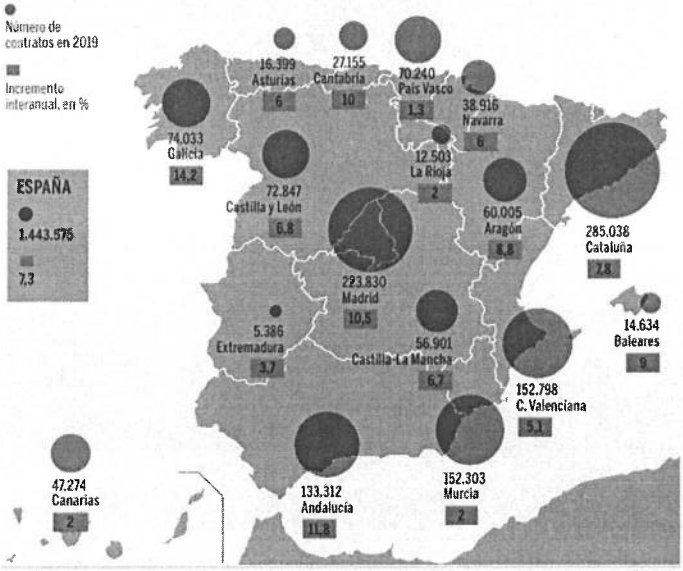

Fuente: Adecco — Expansión

La Autoridad Fiscal pide una renta mínima compatible con el empleo

Expansión. Madrid

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) propone una renta mínima estatal, compatible con un empleo de baja remuneración, que reduciría hasta un 60,4% la pobreza severa en España. Las dos propuestas establecen ayudas por adulto de hasta el 80 % del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM), con 430 euros mensuales, a los que se sumarían complementos de 1.200 euros anuales por hijo. Es decir, 100 euros más por hijo hasta un máximo de tres.

La renta llegaría a 1,8 millones de hogares y sería compatible con el empleo. Así lo sugiere en un informe en el que analiza la Iniciativa Legislativa Popular que, en febrero de 2017 y a propuesta de UGT y CCOO, tomó en consideración el Congreso de losDiputados en la pasada legislatura para establecer una prestación de ingresos mínimos.

La propuesta de los sindicatos presenta, según la AIReF, un "elevado coste" fiscal, de 7.200 millones de euros al año, en relación con la reducción de pobreza severa que sería del 27,6% y de los 1,1 millones de hogares que alcanzaría. Sin embargo, losplanes de la AIReF tienen un coste fiscal menor que la de los sindicatos: 3.500 millones de euros.

Las multinacionales piden al Senado de EEUU que valide el convenio fiscal

Mercedes Serraller. Madrid

La Cámara de Comercio de Estado Unidos en España (AmCham) ha remitido una carta al Senado de EEUU instándole a aprobar hoy el nuevo Convenio para Evitar la Doble Imposición entre España y EEUU. En una misiva a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN, el presidente de la Amcham, Jaime Malet, recuerda a la Cámara Alta que tienen pendiente la validación de este convenio, que "fomentará inversiones incrementadas de empresas españolas en Estados Unidos al eliminar barreras y crear por lo tanto riqueza y puestos de trabajo y, en último término, fortaleciendo la economía de EEUU".

Malet es "moderadamente optimista" sobre que el Convenio pueda aprobarse hoy, asegura a este diario. En la carta, destaca que según el Departamento de Comercio de Estados Unidos, en 2017 las empresas españolas invirtieron en EEUU más de 7.300 millones de euros y crearon 80.300 puestos de trabajo estadounidenses. La AmCham reúne a empresas estadounidenses establecidas en España y a españolas con presencia en EEUU.

La Camára de Comercio de EEUU, "moderadamente optimista" sobre que se apruebe hoy

La misiva se dirige al *Foreign Relations Committee*, del que forma parte el senador republicano Rand Paul, el hombre que ha vetado la aprobación del Convenio, junto con otros seis pactos, desde hace cerca de una década. Fuentes conocedoras apuntan que Paul ha dado su brazo a torcer y estaría dispuesto a dar luz verde a los Convenios.

Sin embargo, podría haber un nuevo contratiempo. El senador demócrata Bob Menéndez ha pedido que se realicen modificaciones técnicas en algunos Convenios pendientes relativas a la reforma fiscal de Donald Trump, en concreto, a la introducción del *Base Erosion and Antiabuse Tax* (BEAT), cambios que no afectarían al Convenio con España pero que podrían ralentizar el procedimiento.

La modificación del Convenio se justifica desde la perspectiva de la intensificación de la inversión estadounidense en España y, sobre todo, de la española en EEUU, muy superior a la que había en 1990. La fiscalidad lleva a muchas empresas de EEUU a invertir en España de forma indirecta.

Pablo moreno

Jaime Malet, presidente de la AmCham.

LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO EN LA INDUSTRIA

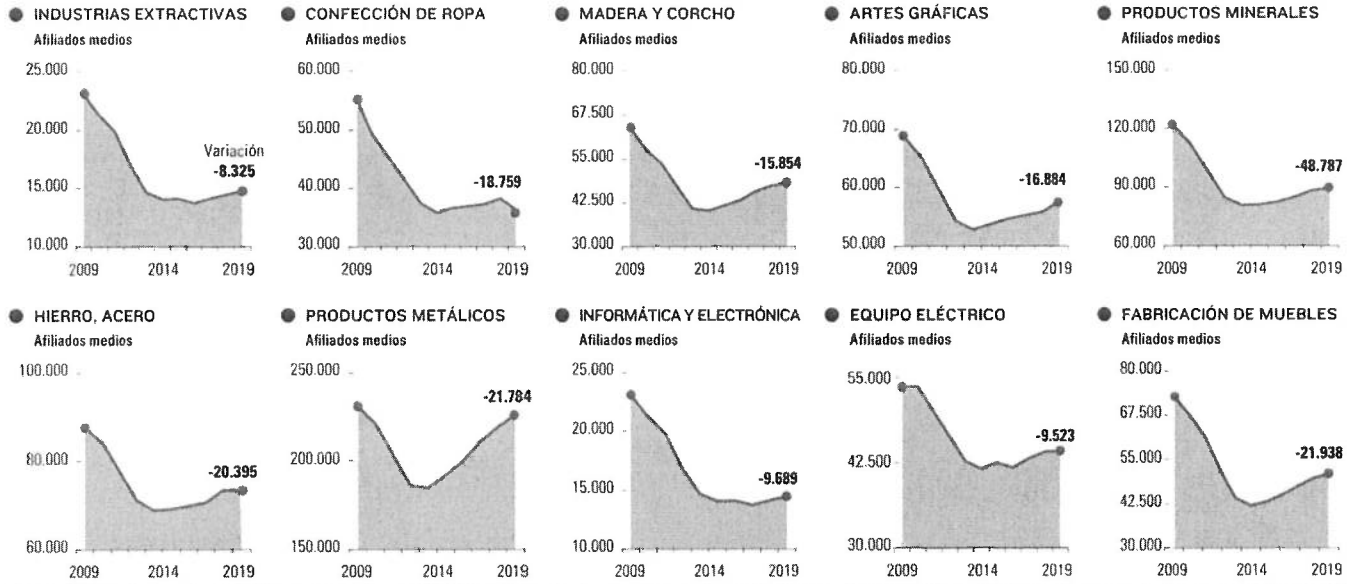

FUENTE: Ministerio de Trabajo. A. U. / EL MUNDO

469.000 empleos industriales menos

● Once actividades económicas siguen destruyendo puestos de trabajo una década después de que España cayera en recesión ● Los planes públicos de apoyo al sector naufragan y su peso se estanca en el 16,5% del PIB

VÍCTOR MARTÍNEZ MADRID

En pleno *boom* veraniego de contrataciones y con la Seguridad Social rozando el récord de afiliación del año 2007, hay sectores económicos que a nivel de empleo no han conseguido levantar cabeza una década después de la caída en recesión de la economía española. Y muchos de estos sectores tienen una cosa en común: sus actividades pertenecen al campo de la industria.

En total, una veintena de áreas industriales no ha logrado todavía recobrar el nivel de actividad previo al estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008. De hecho, esta recuperación no alcanza aún la mitad de los 811.000 empleos destruidos por el sector entre 2009 y 2014, ya que desde esa fecha sólo se han generado 361.000 puestos de trabajo netos.

El sector industrial es considerado uno de los más estables a nivel laboral al estar menos condicionado por la estacionalidad de otras áreas como los servicios. Entre otras ventajas, el contrato indefinido está más extendido y los salarios son más altos al requerir una mayor especialización. La destrucción de puestos de trabajo suele ir vinculada al cierre o deslocalización de las propias factorías o a grandes ajustes laborales por la pérdida de inversiones, un motivo que precisamente hace más difícil y lenta luego la recuperación de los empleos cuando llega la mejora económica. El PIB es hoy un 12% superior al de 2009, pero en la industria trabajan 469.000 personas menos.

EFE

LA MARCHA DEL ALUMINIO LLEGA A MADRID. Unos 400 trabajadores de la planta avilesina de Alcoa se manifestaron ayer frente al Ministerio de Industria reclamando el estatuto electrointensivo que la ministra de Industria en funciones, Reyes Maroto, prometió a finales de mayo para la viabilidad de las plantas de Alcoa de Avilés y La Coruña.

En 11 de las principales actividades industriales se han destruido más de 12.000 empleos en el último año. Uno de los sectores más afectados ha sido el de la fabricación de vehículos de motor, cuya afiliación media se ha reducido en 3.914 personas según los datos por el Ministerio de Trabajo correspondientes a mayo.

Esta caída está ligada a la crisis de producción que atraviesa el sector por el estancamiento económico y la incertidumbre política de mercados receptores de vehículos *made in Spain* como Reino Unido o Italia. A nivel local, la industria está padeciendo también una parálisis en las ventas con ocho meses consecutivos de retrocesos afectados por la reducción de las ayudas al sector y las acometidas políticas contra el diésel.

El textil es otro de los sectores que destruyó empleo en los 12 últimos meses en las ramas de confección de prendas y en la propia industria del cuero y del calzado. Entre ambas hay 3.000 afiliados menos, según la estadística de Trabajo. La destrucción de empleo industrial está también ligado a los elevados costes energéticos y a la transformación digital, si bien hay áreas específicas donde la causa es la simple declive de la propia actividad. Aquí destacan los 8.000 empleos perdidos en industrias extractivas como el carbón o los 20.000 en el campo de la metalurgia.

La industria lleva años pidiendo un Pacto de Estado entre los partidos con representación parlamentaria con medidas de apoyo al sector que ayude a reducir la incertidumbre que lastra las inversiones. Entre otras medidas, todas las patronales industriales coinciden en destacar la necesidad de firmar mecanismos de suministro energético a un coste estable a largo plazo, planes de I+D y educación vinculados al sector industrial y programas de apoyo a la internacionalización.

Hasta ahora todos los planes puestos en marcha por Gobiernos de PP y PSOE han insuficientes para contener la desindustrialización del país. El último fue el del año 2014 y tenía como principal objetivo situar el peso de la industria en el 20% del PIB en el año 2020. La fecha está próxima y por ahora la relevancia del sector sobre el conjunto del PIB se mantiene estancada en el 16,5%, según datos de contabilidad nacional a cierre de marzo. Esta cifra se reducirá más si cabe en los meses de verano, cuando el sector servicios despega todo su potencial propulsado por el turismo de sol y playa.

Cinco Días
España
25/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 27.341 Ejemplares
Difusión: 19.257 Ejemplares
Cód: 126375518
Página: 26
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 15.142,42 € Área (cm2): 875,9 Ocupación: 96,33 % Documento: 1/1 Autor: JUANDE PORTILLO MADRID Núm. Lectores: 41000

La plantilla del Estado

Las regiones propician la segunda mayor alza de empleo público en una década

Solo Castilla-La Mancha genera 6.000 de los 17.000 nuevos puestos

El personal de la Administración central cae al mínimo de la serie

JUANDE PORTILLO
MADRID

El número de empleados públicos del conjunto de las Administraciones españolas se incrementó en 17.005 personas en 2018 hasta alcanzar los 2,578 millones de efectivos, según la información estadística publicada ayer por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y difundida por el de Hacienda. El grueso del incremento, el segundo mayor de la última década, fue generado por la contratación que impulsaron las comunidades autónomas mientras que el personal adscrito a la administración estatal registró un nuevo descenso con el que marca la cota más baja de una serie que arranca en 2002.

El incremento de personal registrado en 2018 supone un aumento del 0,66% en la plantilla pública, un alza que desde 2009 solo ha sido superada, con creces, en 2017. Aquel año, el personal al cargo de las Administraciones públicas se elevó en 42.000 efectivos, hasta los 2,561 millones. En aquel caso, sin embargo, el mayor impulso lo brindaron los ayuntamientos, que sumaron 28.154 efectivos, seguidos de cerca por las comunidades autónomas, con 22.611 empleados más. La cifra neta quedó moderada por un retroceso de 10.703 trabajadores del Estado.

El aumento de 2017, que siguió a un leve repunte de 2016, terminó de romper con una racha de cuatro años de descensos consecutivos en el número de efectivos públicos. La mayor destrucción de empleo público se registró en 2012, cuando la plantilla se rebajó un 4,06%, lo que supuso prescindir de 109.091 personas. Esta tendencia supuso que los empleados del conjunto administraciones pasaran del récord de 2,696 millones de 2009 a 2,51 millones a cierre de 2015.

El ejercicio 2018 viene a confirmar que la senda descendente ha concluido, si bien modera el fuerte aumento del ejercicio anterior. En esta ocasión, sin embargo, el incremento está protagonizado fundamentalmente por las comunidades autónomas, que ganaron casi 13.000 empleados a las puertas de los recientes comicios regionales del 26 de mayo. Solo Castilla-La Mancha fue responsable de un incremento de 5.858 empleados (un 8,7% más, hasta los 73.370), mientras que Madrid sumó otros 2.807 y País Vasco, 2.059 más. Solo tres regiones rebajaron su plantilla. Se trata de Extremadura, que la redujo en 994 personas, Castilla y León, que lo hizo en 508, y La Rioja, con 43 menos.

Les siguen los ayuntamientos y Administraciones locales, con un aumento de 4.141 efectivos y las universidades, con 3.816 empleados más que un año antes. Por el contrario, el personal de la Administración central del Estado se redujo en 3.878 trabajadores. Una caída neta acentuada por la reducción de 4.763 efectivos en el personal ministerial.

Como resultado, el personal de la administración estatal ha descendido hasta los 507.830 trabajadores frente a los 592.813 que llegó a alcanzar al cierre de 2010, lo que supone la pérdida de 85.000 empleados públicos en la última década y la cifra más baja desde 2002, según la estadística, y al menos desde 1998, según ha comprobado este diario.

> Solo el 57% del conjunto de los trabajadores de las distintas administraciones son funcionarios y seis de cada 10 son mujeres

Hay que tener en cuenta, sin embargo, dos importantes cambios en los entes públicos que han influido en la evolución del número de empleados de la administración estatal. De un lado, la creación de la sociedad Aena Aeropuerto SA en 2011 supuso una disminución de 8.579 efectivos en la entidad pública Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena). A su vez, la reestructuración de la operadora Renfe y su fraccionamiento en cuatro sociedades mercantiles supuso la salida del cómputo de trabajadores públicos de 14.133 efectivos desde el 1 de enero de 2017.

En términos semestrales, frente a la última información disponible que es del pasado 1 de julio de 2018, el número de efectivos públicos cae un 0,2% debido en parte al fin de los contratos docentes del pasado verano.

Del total de empleados públicos a 1 de enero de 2019, el 56,66% son funcionarios, el 23,4% lo conforma personal laboral y otro 19,94% es otro personal. Del colectivo, el 56,27% son mujeres y el 43,72% restante, hombres.

Evolución de los empleados del conjunto de las Administraciones públicas

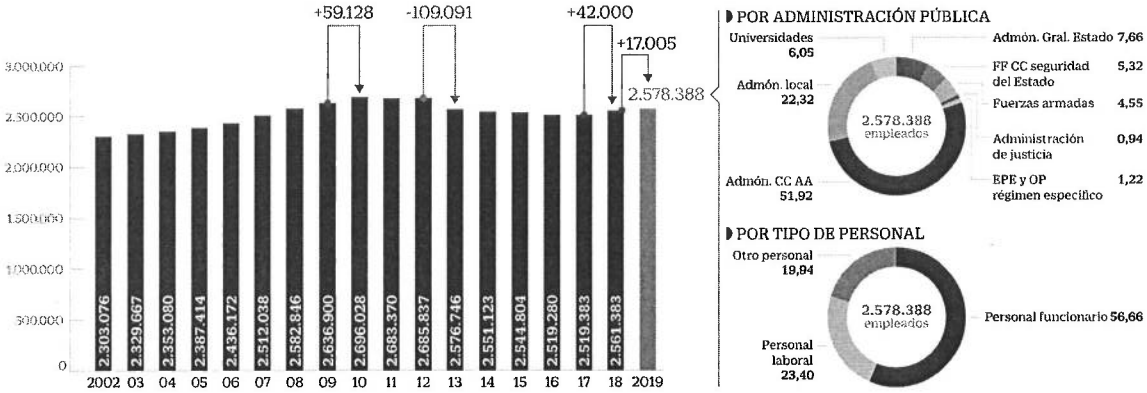

Radiografía de los cambios de personal en las distintas Administraciones públicas en el año 2018

	A 1 de enero de		Diferencia	
	2018	2019	Número	%
Administración pública estatal	511.708	507.830	-3.878	-0,758
Administración General del Estado	202.339	197.576	-4.763	-2,354
Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado	136.746	137.220	474	0,347
Fuerzas armadas	117.763	117.352	-411	-0,349
Administración de justicia	23.934	24.299	365	1,525
Entidades púb. empresariales y org. púb. con régimen específico	30.926	31.383	457	1,478
Administraciones de las comunidades autónomas	1.326.185	1.339.111	12.926	0,975
Administración local	571.264	575.405	4.141	0,725
Universidades	152.226	156.042	3.816	2,507
TOTAL	2.561.383	2.578.388	17.005	0,664

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública y Ministerio de Hacienda

ALEJANDRO MERAVIGLIA / CINCO DÍAS

ECONOMÍA Y TRABAJO

EL COSTE DE LAS TELECOMUNICACIONES
En puntos, sobre la base de la media europea

» EL PRECIO DE ESTAR CONECTADO
Grecia es el país de la UE con los servicios de telecomunicaciones más caros (llamadas e internet). Usando la media europea como base 100, está 57,6 puntos por encima. Le siguen España y Holanda. Polonia es el país más barato.

El número de funcionarios estatales cae al menor nivel en democracia

J. SÉRVULO GONZÁLEZ. **Madrid**

La Administración pública del Estado nunca ha tenido en democracia menos empleados públicos en nómina. La transferencia de competencias a las comunidades autónomas en 2002 y los recortes de la crisis que se han prolongado durante casi una década han dejado la plantilla de la Administración estatal mermada. Desde 2011, cuando se alcanzó el máximo en casi 20 años, el número de trabajadores públicos se ha reducido un 14% hasta los 507.830 empleados. Las comunidades, por su parte, están recuperando el empleo perdido en la Gran Recesión. Once de las 17 autonomías ya cuentan con más funcionarios que nunca.

Durante los años de plomo de la Gran Recesión las plantillas a cargo de todas las Administraciones públicas españolas encogieron como las noches en verano. Apenas se aprobaron convocatorias públicas y las jubilaciones apenas se cubrieron. Los empleados públicos tuvieron que afrontar más carga de trabajo, vieron como su sueldo disminuía y perdían la paga extra de la Navidad de 2012.

Aunque poco a poco han ido recuperando los derechos perdidos durante la amarga época de estrecheces, los empleados de la Administración pública estatal son menos que nunca en democracia, según la estadística divulgada ayer por el Ministerio de Hacienda. A inicios de 2019, el sector público en España contaba con 2.578.388 empleados públicos en nómina, un 0,7% más que el año anterior. Esta estadística oficial contabiliza los funcionarios de carrera, personal estatutario de sanidad, interinos, eventuales y personal laboral que tiene contratada cada administración. A pesar de la mejora de la plantilla pública aún faltan 117.640 funcionarios para llegar al récord de 2010.

Para ver si España tiene muchos o pocos funcionarios hay que mirar a los países de nuestro entorno. El porcentaje de trabajadores públicos es del 15% en España, similar al de Portugal e inferior al 29% en Suecia y el 22% de Francia. Otros países como Italia (14%) o Alemania (10%) cuentan con menos empleados públicos. La media comunitaria es del 16%.

De los tres grandes sectores públicos (Estado central, comunidades y Ayuntamientos), el de la Administración pública del Estado es la que cuenta con menos empleados: 507.830 trabajadores, el menor número de la serie oficial, que arranca en 1998, con casi 900.000 funcionarios en nómina ese año. El Estado aún no había transferido la mayoría de las competencias en sanidad y educación a las comunidades autónomas. Y aunque en 2002 la plantilla estatal sufrió un tremendo bajón por este motivo, pronto recuperó efectivos hasta marcar en 2011, con 592.813 empleados, el máximo tras la entrega de competencias.

La plantilla de la Administración pública estatal incluye a los trabajadores de la Administración general del Estado, los empleados de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, la Administración de justicia y los empleados del sector público estatal.

El *Boletín estadístico del personal de las administraciones públicas* publicado ayer permite dibujar la historia clínica de cada Administración en los últimos años. Aunque la crisis comenzó oficialmente en septiembre de 2008, con la célebre caída de Lehman Brothers, las Administraciones públicas no empezaron el ajuste de personal hasta final de 2011.

El Gobierno de Zapatero abrió la veda al limitar la tasa de reposición —las sustituciones por cada baja— al 30% en 2009. Es decir, que si un año se jubilaban 100 funcionarios solo eran reemplazados por 30 nuevos empleados. Rajoy también restringió la tasa de reposición durante sus seis años de mandato. De hecho, hasta 2016 eliminó las reposiciones. No se sustituían los empleados que se jubilaban salvo los de sectores esenciales.

El resultado de prolongar este mecanismo de ajuste durante 10 años ha derivado en una plantilla envejecida, con más carga de trabajo y abocada a una gran renovación o restructuración. En los últimos 15 años la edad media de la plantilla en la Administración General del Estado ha pasado de 46 años en 2004 a 52 años en 2019, según datos oficiales. El 15% del personal funcionario del Estado ya tiene más de 60 años y solo el 10% tiene menos de 40 años.

Por eso, el Gobierno de Sánchez lanzó a finales de marzo la mayor oferta de empleo público de la última década con 33.793 plazas de oposiciones. "Es la primera medida que se adopta para afrontar el envejecimiento de las plantillas, con una media de edad hoy de 52 años en la Administración General del Estado y con unas previsiones de jubilación de la mitad de los empleados públicos [casi 70.000] en 10 años", explica una nota publicada ayer por la Secretaría de Estado que dirige José Antonio Benedicto.

Oferta de empleo público

El grueso de esta oferta de empleo es para cubrir plazas vacantes de trabajadores que se han jubilado o han causado baja en los últimos años. Se trata de plazas para elevar la tasa de reposición al 100%, con lo cual apenas se crean nuevos puestos de trabajo.

Más allá de los empleados de la Administración estatal, las comunidades autónomas son las únicas que ya están recuperando el empleo público perdido durante la crisis. Los Gobiernos regionales tenían contratadas a 1.339.111 personas, un 1% más que un año antes. De hecho, 11 comunidades ya cuentan con más funcionarios que en 2012, cuando las plantillas públicas de estas administraciones eran más voluminosas. Casi ocho de cada 10 trabajadores públicos contratados por las administraciones regionales son médicos, enfermeras, auxiliares, celadores, profesores y docentes.

Baleares (5,06%), Cataluña (5,19%) y Madrid (5,29%) son las autonomías con menor proporción de funcionarios por ocupados. Este hecho evidencia un tipo de gestión con más servicios públicos privatizados. En el extremo opuesto, sobresale Extremadura, la comunidad con una mayor proporción de trabajadores públicos, porque apenas tiene hospitales o colegios privatizados o privados.

El sector que más ha sancado su plantilla durante la crisis es el de los Ayuntamientos. En 2010 tenía 657.905 contratados y casi una década después, a principios de este año, contaban con 575.405 funcionarios, lo que supone un ajuste del 13%. Una ley de 2012 impuso ajustes draconianos en los presupuestos municipales y los alcaldes apostaron por reducir la nómina de personal.

Personal de las Administraciones

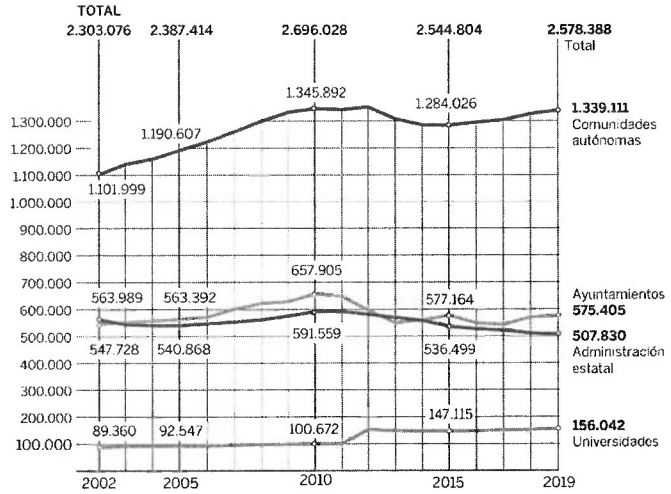

PERSONAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Total

Andalucía	241.775
Cataluña	174.558
Madrid	158.259
C. Valenciana	123.283
Galicia	85.612
Castilla y León	83.990
C.-La Mancha	73.370
País Vasco	69.222
Canarias	62.149
Murcia	48.543
Extremadura	47.898
Aragón	46.086
Asturias	37.049
Baleares	28.325
Navarra	25.008
Cantabria	20.586
La Rioja	10.883
Ceuta	1.473
Melilla	1.042
Total	**1.339.111**

En % respecto al total de ocupados en cada comunidad

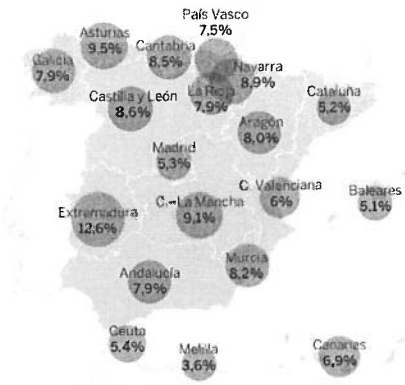

Fuente: Ministerio de Hacienda. EL PAÍS

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

El Economista
España
25/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 15.068 Ejemplares
Difusión: 10.343 Ejemplares
Cód: 126372429
Página: 50
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 10.101,82 € Área (cm2): 627,4 Ocupación: 69,43 % Documento: 1/1 Autor: Eduardo Ortega Socorro SANTANDER. Núm. Lectores: 78000

Funcas apuesta por castigar a las empresas según su política de empleo

La sanción se ejecutaría con las cotizaciones que pagan a la Seguridad Social

Eduardo Ortega Socorro SANTANDER.

La economía española afronta una desaceleración del crecimiento evidente, ahora mismo atenuada solo por el incremento del consumo interno gracias a las familias, un remedio temporal que en algún momento se agotará. Por ello, entes evaluadores como el Banco de España hacen hincapié en que es buen momento para mejorar la productividad de la economía y del mercado laboral, y las recetas para ello no pueden pasar por reducir los costes laborales sino por estabilizar el empleo en España e incentivar a las empresas. En este sentido, Raymond Torres, director de Coyuntura y Economía Internacional de Funcas, apuesta por que una de las fórmulas para ello sea el *bonus-malus*. Se trata de una estrategia con la que se fomenta que las empresas opten por fórmulas que permitan mantener el empleo –sobre todo, en periodos de *vacas flacas*–, se estabilice el mercado laboral y no se engrosen los números del paro con nuevos despidos. Todo ello a través de la sencilla receta del palo y de la zanahoria

¿Cómo se ejecuta? Las Administraciones Públicas reducen el coste de las cotizaciones a la Seguridad Social que pagan aquellas empresas que emplean fórmulas internas –reducción de horarios, bajadas de sueldo parciales– para evitar despidos, mientras que se sube el precio de las cotizaciones que abonan aquellas que ejecuten ajustes de plantilla sin recurrir previamente a otras alternativas. Un formato de recompensa y castigo similar al que se emplea en el negocio de los seguros de automóvil, que no es nueva y que, de hecho, está activa en Estados Unidos.

Con esta idea, sumada a otras alternativas, Torres propone abordar la falta de productividad de España y los problemas de competitividad futura que puede generar esta situación. "La productividad ha caído pero no es porque los trabajadores sean menos eficientes", afirmó ayer, durante su intereventión en el seminario *La economía española en el nuevo contexto del comercio internacional*, organizado por Funcas y que se inició este lunes en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

De hecho, responsabilizó a las empresas y al "sistema" de la situación y consideró que un mercado laboral "más estable permitiría una mejora de la productividad". En este sentido, también se mostró a favor de poner en marcha el sistema de pensiones mixto como el de la mochila austriaca, cuya activación se encuentra entre los planes del Gobierno en funciones.

Por otro lado, Raymond Torres, afirmó que el incremento del salario mínimo interprofesional (SMI) a 900 euros no ha tenido un impacto reseñable en la competitividad y productividad españolas, dado que el aumento de los costes laborales ha sido similar en el conjunto de países de la eurozona.

Economías más eficiente

"Mi impresión es que podríamos tener una economía más eficiente si gestionamos mejor. Unas reformas más adecuadas permitían desencadenar un ciclo virtuoso de más productividad", afirmó, haciendo hincapié en aspectos como la educación, una asignatura pendiente de España: la falta de personas con formación superior es "escandalosa", con escasez de graduados en Ciencias, advirtió a su vez María Jesús Fernández, economista sénior de Coyuntura y Estadística de Funcas.

> El alza del SMI no habría tenido impacto negativo alguno sobre la productividad

"Tenemos un 35 por ciento de la población activa solo con formación básica, cuando esta proporción es del 20 por ciento como mucho en los países de la UE", precisó Fernández, alertando de la "sobreabundancia de mano de obra con baja cualificación".

Todo esto impide que España pueda dar el paso a los sectores tecnológicos que permitirían aumentar el valor de las exportaciones nacionales, que a día de hoy dependen de los ámbitos de la alimentación, los derivados del petróleo y los textiles.

Los expertos José Antonio Martínez Serrano, José Féliz Sanz y María Jesús Fernández. EE

Pensiones pagadas con impuestos indirectos en vez de cotizaciones

El director de Estudios Tributarios de Funcas, José Félix Sanz, puso sobre la mesa ayer la idea de que las pensiones de jubilación comiencen a pagarse, en vez de con cotizaciones, con impuestos indirectos. "Los impuestos indirectos tienen un bajo coste en términos de crecimiento y un bajo coste en términos de igualdad", indicó ayer, al tiempo que reclamó incrementar la edad de jubilación, "debido a que vamos a vivir más y a la mejora de la longevidad". Así mismo, consideró "una irrealidad absoluta" que en España haya graves problemas de desigualdad económica.

Ante la pasividad de los políticos

Los «sabios» piden subir sueldos y plena compatibilidad de pensión y trabajo

▸ Proponen recortes de la cuantía, un sistema de cuentas nocionales y desligar las pensiones del IPC, salvo las mínimas

SUSANA ALCELAY
MADRID

«El envejecimiento de la población es una de las principales causas que están provocando un creciente déficit estructural de la Seguridad Social, poniendo cada vez más presión sobre el sistema de pensiones. Sin embargo, esta nueva realidad demográfica no ha tenido reflejo en la reciente campaña electoral, en la que ningún partido político ha tenido en cuenta esta circunstancia a la hora de proponer una política global para reformar el sistema». Son los motivos que han llevado al Foro de Expertos del Instituto Santalucía a elaborar una batería de medidas que sirva de guía para afrontar la que probablemente sea la reforma más importante y compleja que tiene pendiente España.

Ante la inacción de los políticos y la escalada del déficit (más de 18.000 millones), los estudiosos del sistema han tomado la iniciativa. El Foro de Expertos Santalucía es un referente en el estudio de las pensiones en España, son un grupo de seis «sabios», entre los que están algunos de los que formaron parte de la reforma de 2013 emprendida por el Gobierno de Mariano Rajoy. Es el caso de Rafael Doménech o José Ignacio Conde-Ruiz.

Seis también son las recomendaciones que realizan al Gobierno para reformar el sistema y «asegurar unas pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas». En primer lugar instan a buscar un nuevo consenso en el Pacto de Toledo para «asegurar la sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones de forma que no suponga trasladar el problema en su integridad a las generaciones más jóvenes». Aseguran que es preciso tener en cuenta la actual situación demográfica, social y económica, «que es muy diferente –dicen– de la existente en el momento de puesta en marcha del Pacto, en 1995».

Afirman también que el mantenimiento del poder adquisitivo de las nóminas es «un objetivo deseable siempre que sea consistente con la sostenibilidad del sistema». Para garantizar la compatibilidad de ambos objetivos, instan al Gobierno a emprender «una reforma estructural que garan-

Foro de Expertos del Instituto Santalucía

GUILLERMO DE LA DEHESA
CHAIRMAN DEL FORO DE EXPERTOS DEL INSTITUTO SANTALUCÍA

IGNACIO CONDE-RUIZ
PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y SUBDIRECTOR DE FEDEA

RAFAEL DOMÉNECH
ECONOMISTA JEFE DE ESPAÑA Y EUROPA DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BBVA

ÁNGEL DE LA FUENTE
DIRECTOR DE FEDEA E INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL CSIC

LUISA FUSTER
INVESTIGADORA DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN CIENCIAS SOCIALES

JOSÉ ANTONIO HERCE
DIRECTOR ASOCIADO DE ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (AFI)

Un plan de seis medidas

1 Consenso del Pacto de Toledo
sobre las reformas que aseguren la sostenibilidad a largo plazo del sistema, de forma que no suponga trasladar el problema en su integridad a las generaciones más jóvenes.

2 Sistema de cuentas nocionales
El trabajador tendría una cuenta ficticia en la que sumarían las cotizaciones de toda su vida laboral. Estas se dividirían entre los años que resten según la esperanza vida y el resultado sería la pensión a cobrar.

3 Trabajar y cobrar pensión
Están en contra de la jubilación forzosa y abogan por que el trabajador pueda cobrar toda su pensión y trabajar al mismo tiempo, como ya hacen en países de nuestro entorno.

4 Aumentar la productividad
El Foro asegura que «es crucial» aumentar el empleo y especialmente la productividad y con ella los sueldos, de forma que el recorte de la prestación no implique pensiones iniciales menores.

5 Edad y esperanza de vida
Proponen ligar la edad mínima de jubilación a la esperanza de vida. Dicen que el retraso de la entrada en vigor del factor de sostenibilidad (2023) disminuye la equidad del sistema.

6 Incentivos a planes privados
Potenciar la previsión social complementaria, mejorando los actuales incentivos fiscales para el ahorro de previsión a largo plazo de fórmulas que respeten la neutralidad fiscal.

Evolución de las pensiones contributivas y las cotizaciones

En porcentaje del PIB

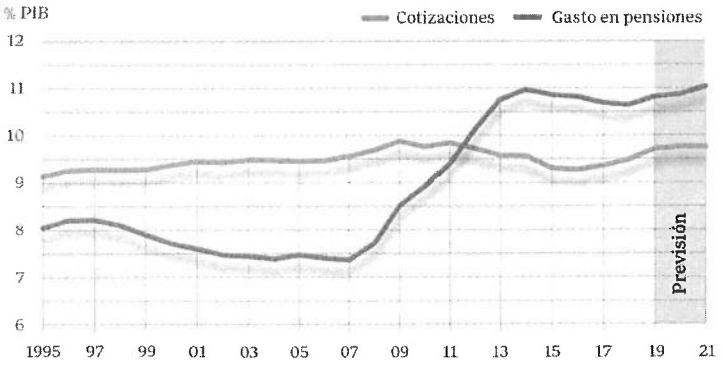

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y estimaciones AIReF ABC

tice que las pensiones iniciales no entren con un déficit al sistema, lo que exigirá una reducción de la actual tasa de sustitución hasta niveles más realistas y en línea con otras economías más avanzadas en Europa». Defienden un sistema de cuentas nocionales individuales de contribución definida, con una tasa de rentabilidad ligada al crecimiento de la masa salarial y a las proyecciones de crecimiento económico a largo plazo, y un sistema de complementos a mínimos como el actual.

A su juicio, estos cambios no supondría la privatización de las pensiones públicas o el abandono del actual sistema de reparto, pero aportaría «racionalidad, sostenibilidad y trasparencia al sistema, sin sacrificar la actual garantía de suficiencia para aquellos que han cotizado menos». Señalan que esta reforma ayudaría también a preservar la equidad intergeneracional del sistema, «repartiendo sus cargas equitativamente entre todas las generaciones».

Por estas razones de equidad y solidaridad sostienen que las pensiones mínimas deberían blindarse frente a la inflación, manteniendo la práctica actual de financiar los complementos de mínimos con transferencias del Estado y, en última instancia, con impuestos.

Sénior
Piden políticas que «estimulen el aprovechamiento de la experiencia y talento de los sénior»

Natalidad
Defienden medidas que potencien la natalidad y el diseño de una política migratoria

Dicen los «sabios» que para compatibilizar la sostenibilidad del sistema con su suficiencia, es crucial aumentar la tasa de empleo e incrementar la productividad y con ella los salarios. «Las mejoras de empleo y especialmente de productividad –apuntan– son fundamentales para que la necesaria reducción de la tasa de prestación (ratio entre la pensión y el salario medio) no implique pensiones iniciales menores». Reclaman igualmente medidas de apoyo a la natalidad y diseñar una política migratoria de futuro.

El Foro es partidario de la plena compatibilidad del cobro de la pensión de jubilación y el trabajo, como ya existe en otros países de nuestro entorno y en el nuestro, en ciertos casos, para los trabajadores autónomos. También se opone a cualquier propuesta que suponga un avance hacia la jubilación forzosa y reclaman políticas flexibles que permitan y estimulen «una mayor participación laboral de las personas de mayor edad y el pleno aprovechamiento de la experiencia y el talento de la población sénior».

Con respecto a la edad de jubilación, los expertos instan a ligar la edad mínima a la esperanza de vida. Explican que el retraso de la entrada en vigor del factor de sostenibilidad hasta 2023 disminuye la equidad del sistema.

Además, recomienda potenciar la previsión social complementaria, actualizando y mejorando los actuales incentivos fiscales para el ahorro de la previsión a largo plazo de forma que respeten la neutralidad fiscal entre distintos activos. «En su regulación deben tenerse en cuenta las mejores experiencias internacionales, incluyendo el sistema británico, caracterizado por su flexibilidad y una participación cuasiobligatoria», resaltan.

El Foro quiere una revisión de la fiscalidad del ahorro bajo un principio de neutralidad. «La fiscalidad no debe distorsionar las decisiones de inversión real o financiera de los ahorradores. Debería incentivarse el ahorro previsional a largo plazo entendiendo este concepto de manera genérica».

Plantean la posibilidad de crear un «perímetro de ahorro a largo plazo». Se trataría de una cuenta paraguas que permitiría realizar inversiones en distintos activos financieros disfrutando del mismo tratamiento fiscal que los productos previsionales actuales, como los planes de pensiones. El cliente podría vender y comprar los activos sin penalización fiscal, siempre que los recursos se mantengan dentro de esta cuenta, tributando únicamente en el momento de retirar sus aportaciones tras haber alcanzado la edad de jubilación.

Expansión
España
25/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 32.611 Ejemplares
Difusión: 21.888 Ejemplares
Cód: 126376731
Página: 22
ción: POLÍTICA - ECO Valor: 21.278,14 € Área (cm2): 801,0 Ocupación: 92,11 % Documento: 1/1 Autor: Mercedes Serraller. Madrid Núm. Lectores: 153000

Los trabajadores ganan las primeras sentencias en la jornada a la carta

LITIGIOSIDAD/ Los tribunales están dictando las primeras sentencias a favor del trabajador que reclama la jornada a la carta, en vigor desde el 8 de marzo. Afectan a cadenas de supermercados y a plantas de fabricación de automóviles.

Mercedes Serraller. Madrid

Los tribunales están dictando las primeras sentencias que respaldan al trabajador y aplican la jornada a la carta que ha establecido el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades. Así lo están estipulando jueces de lo Social en fallos, a los que ha tenido acceso EXPANSIÓN, relativos a demandas presentadas antes y después de que entrara en vigor este nuevo derecho el 8 de marzo, y así lo están incorporando sentencias de Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) en pleitos planteados antes de que la nueva norma alcanzara vigencia, pero que se amparan en ella. De momento afectan a cadenas de supermercados y a plantas de automóviles.

El nuevo derecho es de gran amplitud e inconcreción. Permite a los trabajadores negociar bilateralmente con la empresa la adaptación de la duración y distribución de la jornada, en la ordenación del tiempo de trabajo y en la forma de prestación, incluido el teletrabajo, que deseen en pos de la conciliación. La empresa abrirá un proceso de negociación durante un máximo de treinta días. En el caso de que no haya acuerdo, se abre un procedimiento de demanda exprés muy garantista para el trabajador (ver información adjunta).

Como informó EXPANSIÓN el 20 de junio, los trabajadores ya están presentando demandas contra las empresas por no concederles la jornada a la carta que han solicitado, según trasladan empresas y despachos, que tienen "cola" de peticiones y de procesos de negociación abiertos y pleitos en los casos en los que no se ha llegado a acuerdo. Se está generando una "conflictividad" y "litigiosidad" máximas que amenazan la organización empresarial, alertan. Una cocinera de un restaurante en Barcelona con turno partido de comida y cena exige un horario de 9 a 16 horas. Las primeras sentencias afectan a peticiones de concreción horaria por reducción de jornada y los tribunales están respaldando al trabajador revocando fallos de primera instancia en el caso de los TSJ y ampliando los derechos que ya tenía el empleado en la reducción por cuidado de un menor de 12 años, explica Antonio Pedrajas, socio director de Abdón Pedrajas. Gracias a esta nueva norma, dictan los jueces, los trabajadores no sólo tienen derecho a reducir jornada dentro del horario que ya tienen, sino que pueden elegir modificarlo y trasladarse al turno que crean mejor para su conciliación.

La primera sentencia que aplica de forma directa la nueva norma es del Juzgado de lo Social 26 de Madrid y afecta a una cadena de supermercados. Una cajera con horario de tarde reclamó una reducción de jornada con turno de mañana, a lo que se opuso la empresa argumentando que colisionaba con la franja de mayor concentración de ventas y clientes. El juez da la razón a la trabajadora y destaca que "ha habido un hito importante que obliga a reenfocar el estado de la cuestión, habida cuenta que la solicitud es de 13 de marzo y ya había entrado en vigor el Real Decreto-ley 6/2019, que ha modificado de forma sustancial el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores (ET) reconociendo el derecho de los trabajadores a adaptar la duración y distribución de la jornada, ordenación del tiempo de trabajo, e incluso la modalidad en que se trabaja, con el objetivo de hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida familiar y personal". Este cambio, que el juez subraya que el legislador ha incorporado "de urgencia", debe "resolverse a favor de considerar también que se ha extendido al trabajador el derecho de adaptación cuando se reduce la jornada", concluye.

Alfredo Aspra, socio director de Laboral de Andersen Tax & Legal, recuerda a las empresas que "resulta de vital importancia una adecuada justificación cuando la solicitud no sea aceptada". Tanto es así que los tribunales ya no dan la razón a la empresa ni aunque concrete motivos organizativos o productivos, el caso de un fallo del TSJ de Andalucía de 11 de abril para un pleito planteado antes de la entrada en vigor de la nueva norma que apoya su respaldo al trabajador en que está "corroborado por la nueva redacción del artículo 34.8 del ET por Real Decreto-ley 6/2019".

A su vez, el TSJ de Canarias no sólo da la razón el 12 de marzo a una trabajadora, sino que le otorga daños y perjuicios: "Por tanto la negativa o limitación empresarial al disfrute del derecho a la conciliación laboral y familiar bien en cuanto a la reducción o en su concreción horaria, cuando no existen razones justificadas como sucede en este caso puede generar daños".

Por su parte, el TSJ de Galicia 8 junio ha fallado a favor de una empleada de la planta de Vigo de PSA Peugeot Citroën que solicitó reducir jornada sólo por la mañana a pesar de que PSA firmó un acuerdo con el comité de empresa según el que se establecían turnos rotativos para los trabajadores con reducciones de jornada. Fermín Guardiola, socio de Laboral de Baker McKenzie, insta a las empresas a "tomarse el asunto en serio, dado que los tribunales siempre van a ser favorables a permitir adaptaciones".

El Juzgado de lo Social de Oviedo ha fallado a favor de una trabajadora a la que la empresa otorgó la reducción que pedía salvo el día de descanso, diferente al que disfrutaba hasta entonces. Otro fallo permite el cambio de turno a una empleada que ya tenía reducción a la que trasladaron de una tienda a escasos minutos de su domicilio a otro local a 20 minutos en autobús.

JM/Cadenas

Juzgados y TSJ ya están aplicando la nueva jornada a la carta. En la imagen, la ministra de Trabajo en funciones, Magdalena Valerio.

"Ha habido un hito importante que obliga a reenfocar el estado de la cuestión", dicen

Un procedimiento muy garantista para el empleado

El Real Decreto-ley 6/2019 establece que si el trabajador solicita una jornada a la carta, la empresa abrirá un proceso de negociación durante un máximo de treinta días. Finalizado, por escrito, comunicará la aceptación, planteará una alternativa o manifestará la negativa. En este último caso, indicará las razones objetivas, que pueden ser económicas, técnicas, organizativas y/o productivas. El trabajador tendrá derecho a solicitar el regreso a su jornada anterior cuando considere. A partir de la negativa, el trabajador tiene veinte días para demandar a la empresa ante un Juzgado de lo Social según el procedimiento de urgencia que regula la Ley 36/2011, Reguladora de la Jurisdicción Social. Una vez admitida la demanda, deberá celebrarse una vista en cinco días y dictarse sentencia en tres, contra la que no cabe recurso. Sólo podría recurrir el trabajador si alega vulneración de derechos fundamentales. En la demanda podrá acumularse la acción de daños y perjuicios al trabajador derivados de la negativa del derecho o de la demora en la efectividad de la medida. Los trabajadores ya están presentando demandas contra las empresas por no concederles la jornada a la carta que han solicitado, según trasladan empresas y despachos, que tienen "cola" de peticiones y de procesos de negociación abiertos y pleitos cuando no se ha llegado a acuerdo. Se está generando gran "conflictividad" y "litigiosidad", que amenazan la organización empresarial de turnos y jornadas, alertan. Las primeras sentencias son de trabajadores que solicitan reducir jornada y a los que los tribunales ya están dando la concreción que piden aunque la empresa argumente que no es posible.

La Razón
España
25/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 91.271 Ejemplares
Difusión: 65.098 Ejemplares
Cód: 126377426
Página: 16
ción: POLÍTICA NACIONAL Valor: 26.986,16 € Area (cm2): 790,8 Ocupación: 91,53 % Documento: 1/2 Autor: J. de Antonio - Madrid Núm. Lectores: 246000

Las claves económicas de una coalición de izquierdas en Moncloa

PSOE-Podemos: el Gobierno del déficit y los impuestos

Los equipos de Sánchez e Iglesias negocian los primeros pasos de un posible acuerdo programático. El partido morado se queja de la lentitud de los avances y de que sus propuestas económicas más populistas sean un freno para llegar a un pacto. En lo que ambos coinciden es en alcanzar la mayor presión fiscal de la historia

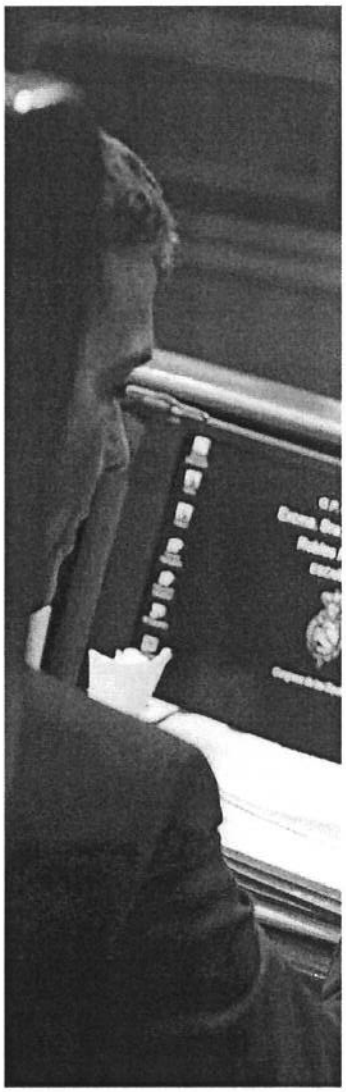

J. de Antonio - Madrid

El reloj de la investidura corre inexorable para Pedro Sánchez. El pasado 21 de mayo se inició la XIII Legislatura con la votación de los presidentes y los miembros de las mesas del Congreso y el Senado. A partir de aquí, todo es ya especulación. El PSOE ganó las elecciones del 28 de abril, pero su triunfo no le permite un Gobierno en solitario y deberá echar mano de las alianzas y los pactos. Combinaciones contranatura, condicionantes secretos y conflictivos compañeros de viaje marcarán la agenda de negociación de Pedro Sánchez, presidente del Gobierno en funciones.

Todo hace presagiar que su colaborador preferente será Pablo Iglesias y su Podemos en retroceso. Su mal resultado electoral no implica que no pueda poner duras condiciones a sus votos. Y será en el aspecto económico donde más influencia intentará ejercer el líder morado, y donde más puntos coincidentes pueden tener, ya que tanto Iglesias como Sánchez tienen claro el mismo objetivo: más gasto y mayor presión fiscal.

Pedro Sánchez seguirá adelante con la reforma fiscal que ya esbozó en su primer mandato. Y para llevarla a cabo tendrá que buscar nuevas vías de financiación con el objetivo de sanear las cuentas de la Seguridad Social e incrementar el gasto social, como prometió en campaña e incluyó en su fallido proyecto presupuestario para 2019. Todo apunta a que lo hará con un alza generalizado de impuestos, centrado principalmente en las rentas altas, la mayor presión sobre las grandes empresas y la banca, y con el incremento de los impuestos indirectos, sobre todo a través de los carburantes y las tasas verdes. Esta estrategia tributaria, que deberá soportar este incremento del gasto público, quedó plasmada por el PSOE en su campaña electoral con tres medidas estrella: el establecimiento de medidas para erradicar la desigualdad social y la pobreza –como la renta mínima–, la revisión de la reforma laboral –pero derogando sólo sus aspectos más lesivos– y el incremento progresivo del salario mínimo desde los 900 euros actuales hasta la equiparación con los países más desarrollados de Europa.

No parece que con esos mimbres vaya a haber demasiados puntos de fricción con Podemos, aunque algunos de sus planteamientos morados más radicales y populistas pueden tensar la cuerda, tales como nacionalizar empresas y banca, expropiar viviendas o conceder una renta básica universal, que ya adelantaron en su programa electoral. Pero a estas pueden sumarse algunas más extremistas y que el PSOE difícilmente podría asumir, como el impago de la deuda pública; un mayor intervencionismo económico y sobre los precios –del mercado eléctrico, la vivienda o los alimentos–; intensificar la rigidez laboral y, por encima de todo, sumar el mayor incremento de gasto público e impuestos de la historia de España.

En este último punto coinciden al cien por cien ambas formaciones. Eso dispararía tanto la deuda como el déficit público, como ya ha pasado en las comunidades que gobernaron tanto socialistas como podemitas durante la última legislatura. En este sentido, el conjunto de las autonomías cerró el pasado ejercicio con un déficit equivalente al 0,23% del PIB, cumpliendo así el objetivo marcado del 0,4%. Sin embargo, estas cifras podrían haber acabado en positivo si las comunidades gobernadas por socialistas y morados –ya sea en solitario o en coalición–, hubieran cumplido con el límite de déficit. El agujero autonómico habría desaparecido en favor de un superávit. De las 10 comunidades que no cumplieron con el objetivo de déficit, siete son regiones gobernadas por la izquierda, y sólo en una de ellas, Asturias, se acabó con 13 millones en positivo.

Y este déficit se ha incrementado por el dispendio excesivo que estos gobiernos han dedicado al gasto público. En apenas 20 años, ayuntamientos y autonomías han incrementado su gasto hasta situarlo en el 50% del total del Estado. El año pasado se gastaron 250.187 millones de euros, 180.768 millones las regiones y 69.419 millones las entidades locales (ayuntamientos, diputaciones, consejos y cabildos insulares). En diez años han tenido que endeudarse en 388.440 millones de euros, de los que 210.000 millones se han utilizado para enjugar los

Las claves

Reforma fiscal para pagar el gasto público y la Seguridad Social
El Gobierno tendrá que buscar nuevas vías de financiación con el objetivo de sanear las cuentas de la Seguridad Social e incrementar el gasto social. Esto sólo puede hacerse con una subida masiva de impuestos, hasta alcanzar 26.000 millones de euros.

La cuestión de la reforma laboral: derogarla o retocarla
La revisión de la reforma laboral será prioritaria para ambas formaciones. Pero mientras el PSOE piensa en cambiar sólo sus aspectos más lesivos, Podemos pretende su derogación total, con el apoyo de los sindicatos, y aprobar una nueva «progresista».

Propuestas populistas con difícil aceptación por parte del PSOE
Podemos ha puesto sobre la mesa propuestas populistas de difícil aceptación por parte socialista, como el impago de la deuda pública, el intervencionismo en los precios o la nacionalización de la banca. Podemos deberá ceder ante estas propuestas radicales.

Un punto que los une: la mayor presión fiscal de la historia para el contribuyente
El nivel de impuestos y cotizaciones se colocará a la cabeza de mayor fiscalidad en la historia de nuestro país, alcanzada en 2007 durante el Gobierno socialista de Rodríguez. Con Sánchez se incrementará hasta el 37,3% la presión fiscal, la más alta hasta la fecha.

El desorbitado gasto autonómico de las regiones gobernadas por la izquierda
De las diez comunidades que no cumplieron con el objetivo de déficit en 2018, siete son regiones gobernadas por la izquierda (PSOE, Podemos o con un gobierno de coalición), y sólo en uno de ellas, Asturias, se acabó con 13 millones en positivo.

La Razón
España
25/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 91.271 Ejemplares
Difusión: 65.098 Ejemplares
Cód: 126377426
Página: 17
cción: POLÍTICA NACIONAL Valor: 27.397,69 € Área (cm2): 802,9 Ocupación: 92,93 % Documento: 2/2 Autor: J. de Antonio - Madrid Núm. Lectores: 246000

GTRES

El presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, y el líder de Podemos, han dejado en manos de sus equipos los primeros contactos de la negociación

números rojos. De todo este montante, alrededor del 60% corresponde a comunidades en manos de la izquierda o de independentistas catalanes, que han tenido que recurrir al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y al de otros mecanismos de asistencia del Estado para evitar la quiebra.

Una de las banderas que han enarbolado siempre los partidos de izquierda, sobre todo Podemos, pero también el PSOE, es la defensa de una vivienda digna para todos los ciudadanos. Las dos ciudades más importantes de España, Madrid y Barcelona, han estado gobernadas hasta este mismo mes por partidos vinculados a Podemos, y en ninguno de los dos casos, los desahucios y los embargos ha descendido de forma apreciable. Al revés, en Barcelona incluso han ascendido. Tampoco han cumplido con sus promesas electorales. En el caso de Madrid, Manuela Carmena prometió, entre otras cosas, ampliar el parque de vivienda pública, limitar el precio del alquiler y favorecer éste con bonificaciones de impuestos, así como evitar que los fondos acumulen mucha vivienda. Nada de esto lo ha cumplido al cien por cien. Lo mismo que Ada Colau, que prometió 4.000 viviendas de VPO y acabar con los desahucios y no lo ha conseguido. Sólo en 2017, en la capital catalana se produjeron 2.519 desahucios, 2.139 por impago en el alquiler y 250 por embargos hipotecarios.

La cifra

37,3

por ciento alcanzará el incremento fiscal, el mayor de la historia

Una alianza entre Pedro Sánchez y Pablo Iglesias al frente del Gobierno central podría revitalizar el triunvirato de los impuestos: Patrimonio, Sucesiones y Donaciones. El PSOE pretende abordar en esta legislatura la postergada reforma del sistema de financiación regional y, entre otras medidas, pretende fijar un mínimo autonómico en estos tres impuestos, con el fin de equiparar las comunidades gobernadas por los socialistas –las que más gravan estos conceptos– con la «competencia fiscal» que ofrecen los territorios controlados por el centro-derecha. Los casos más flagrantes se producen en el impuesto de Sucesiones, ya que en comunidades como Andalucía –cuando era gobernada por el PSOE–, Asturias o Aragón la diferencia de tributación oscila hasta en un 90% por ciento con regiones como Madrid.

Y para poder financiar la batería de propuestas y planes sociales que para esta legislatura ha esbozado el Gobierno de Pedro Sánchez, el nivel de impuestos y cotizaciones se colocará a la cabeza histórica de mayor fiscalidad en España, alcanzada en la segunda legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero, en 2007. Tanto en su programa electoral como en sus presupuestos fallidos, Pedro Sánchez ya había adelantado su intención de aumentar la fiscalidad, y el Plan de Estabilidad lo confirmó. Su intención es que la presión fiscal pase del 35,1% al 37,3% del PIB, lo que supone un incremento de más de 26.000 millones de euros. Y no sólo lo hará con el aumento de las propuestas impositivas directas –Sociedades, Patrimonio, IRPF de las rentas más altas, tasa verde a los hidrocarburos y las tasas Google y Tobin, con las que espera un incremento de recaudación de 5.654 millones–, sino que el verdadero golpe al bolsillo lo hará en el apartado de impuestos indirectos.

La previsión del Gobierno eleva a 99.847 millones de euros la recaudación en este apartado para este año, un 5,9% más que en 2018, que fue de 94.278 millones. Es decir, 5.569 millones. La mayor parte de esta recaudación corresponde al IVA, 73.712 millones, y el resto, 22.440 millones, proceden de impuestos especiales –alcohol, hidrocarburos, tabaco, electricidad y carbón, entre otros–. Sobre todos ellos destaca la recaudación de las gasolinas, que se eleva a 12.963 millones, 1.753 millones más que el año pasado.

La estimación de ingresos tributarios para 2019 es de 218.249 millones de euros, lo que supone un incremento de un 4,6% respecto a la recaudación del 2018. Los impuestos indirectos crecen a una tasa de un 5,9% –hasta los citados los 99.847 millones–, superior a la de los directos, que lo hacen a una tasa de un 3,4%, 116.283 millones de euros. Destaca especialmente la evolución de los Impuestos Especiales, que aceleran su tasa de evolución hasta el 9,3%, lo que supone unos ingresos de 22.440 millones. Este incremento está impulsado especialmente por el fuerte crecimiento del Impuesto sobre los Hidrocarburos, explicado por la inclusión dentro de la tarifa estatal la tarifa autonómica del impuesto, lo que llevará a pagar más en aquellas CC AA que no habían establecido el tipo autonómico máximo.

El Ministerio de Economía contempla para 2019 un crecimiento del PIB nominal del 3,9%, superior al 3,6% de 2018, lo que confirma la idea de un crecimiento de la recaudación tributaria.

Seopan reclama cobrar en todas las autovías para ahorrar 4.330 millones

El superávit derivaría de un mayor retorno fiscal y de los costes de conservación

J. Mesones SANTANDER.

Las grandes constructoras y concesionarias españolas demandan al Gobierno y a los grupos políticos tarificar el conjunto de la red de carreteras de alta capacidad para alinearse con lo que ocurre en la mayoría de los países europeos y generar recursos adicionales para el gasto público de las Administraciones. La patronal Seopan estima que una tarificación "moderada" implicaría un superávit fiscal de entre 3.217 millones y 4.330 millones de euros anuales en función del periodo de concesión de las infraestructuras (25-40 años).

El estudio de la asociación empresarial, presentado ayer por su presidente, Julián Núñez, en el marco del V Foro Global de Ingeniería y Obra Pública organizado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertosen el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en Santander, aborda la fijación de peajes blandos, por un importe de 0,03 euros por kilómetro para los vehículos ligeros y de 0,14 euros para los pesados, lo que "conllevaría las tarifas más reducidas vigentes en Europa". La propuesta de Seopan, que ya ha trasladado al Ministerio de Fomento, aplicaría a la red viaria interurbana, conformada por 14.130 kilómetros (13.119 kilómetros libres y 1.011 con fecha de reversión hasta 2022).

El planteamiento de las empresas es un modelo sin pórticos y con tecnología satelital. Contempla una actualización de tarifas anual igual al IPC y una hipótesis de reducción de ingresos por *leakage* (pérdida de tráfico por pemeabilidad de la red y razones tecnológicas como fallos de lectura de matrículas) del 35,6 por ciento. Asimismo, analiza dos opciones temporales para la concesión: 25 y 40 años.

El modelo implicaría una aportación del sector privado de entre 29.490 millones y 43.108 millones derivados de un canon inicial y de la puesta a cero tanto de la red tarificada como general. En paralelo, el impacto fiscal para las Administraciones Públicas de la tarificación de las autovías propiciaría un superávit total de 80.518 millones en 25 años (límite que recoge hoy la ley de desindexación) o de 173.212 millones en 40 años. Estas cifras se justifican en el ahorro para las arcas públicas de los costes de operación y mantenimiento de las vías (entre 21.250 millones y 34.000 millones) y en los mayores retornos vía impuestos (IVA, IBI, ITP, Sociedades). En términos anuales, los importes se situarían en una horquilla de entre 3.217 millones y 4.330 millones.

Seopan plantea esta medida en un escenario en el que "el modelo actual es financieramente insostenible" y que, además, propicia "la desigualdad territorial y social", advirtió ayer Núñez.

Además, se trata de un sistema que "fomenta el monopolio de la carretera frente al ferrocarril" para el transporte de mercancías. En la actualidad, 23 países europeos tienen el 100 por cien de su red de carreteras de alta capacidad de pago, frente al 18 por ciento de España.

El futuro sistema de financiación de las autopistas españolas es tema nuclear en la agenda del Gobierno de Pedro Sánchez. Ayer, el ministro de Fomento en funciones, José Luis Ábalos, reiteró, en la inauguración de la jornada, su voluntad de trabajar en un Pacto de Estado con el resto de grupos parlamentarios en materia de infraestructuras y movilidad. En esta línea, incidió en una nueva política en el Ministerio reorientada hacia la inversión en movilidad y con una estrategia "intermodal" para el desarrollo de infraestructuras.

El modelo de tarificación de Seopan

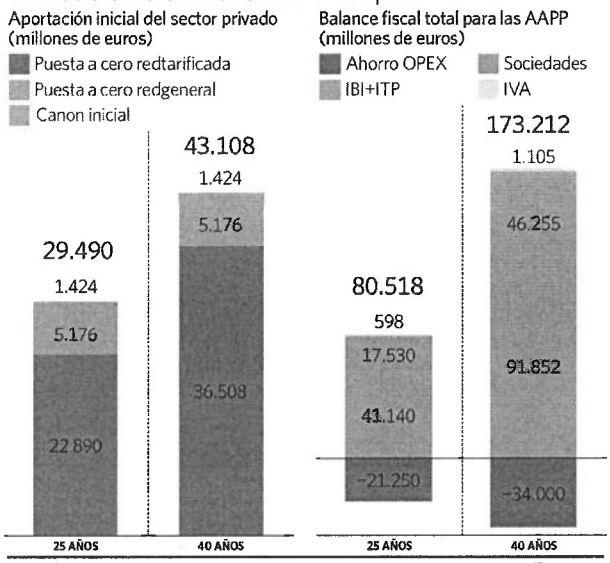

Fuente: Seopan. elEconomista

Ábalos defiende un Pacto de Estado para implantar un modelo sostenible de infraestructuras

La producción de vehículos encadena siete meses de caída

▸ Las exportaciones también cierran mayo en negativo, con un descenso del 5%

A. NOGUEROL
MADRID

La fabricación de vehículos en España encadena tras darse a conocer las cifras de mayo siete meses de descensos en la producción. Se fabrican menos turismos y vehículos todoterreno, y solo se salva la fabricación de industriales y comerciales. Además de fabricarse menos vehículos, también descienden en cerca de un 5% las exportaciones, debido a factores como la debilidad de los mercados europeos y el temor a las consecuencias del Brexit. A esta incertidumbre se suman el elevado nivel de deuda de Italia y la crisis en Turquía, un país en el que las exportaciones se han reducido en un 70%, cuando hace un año era uno de los tres destinos principales fuera de la Unión Europea para los vehículos españoles.

En mayo, se produjeron 294.146 vehículos, un 6% menos que en el mismo mes de 2018. Así, todos los meses del año en curso han cerrado en negativo para la producción con lo que se registra un descenso del 5,6% en el acumulado del ejercicio con 1.275.895 unidades, según las cifras publicadas por la Asociación de Fabricantes Anfac.

Por tipo de vehículo, en el mes de mayo, la producción de todoterrenos (pick-ups) y la de turismos son las que registran caídas más pronunciadas. La tasa de descenso en la fabricación de pick-ups es del 16,8%, hasta las 4.224 unidades y la de turismos es del 7,2%, hasta las 231.355 unidades.

La producción de vehículos comerciales e industriales cierra mayo en positivo con un ligero 0,1% de subida, hasta las 58.567 unidades.

Producción mensual de vehículos en España

Totales (turismos, todoterrenos y vehículos comerciales e industriales)

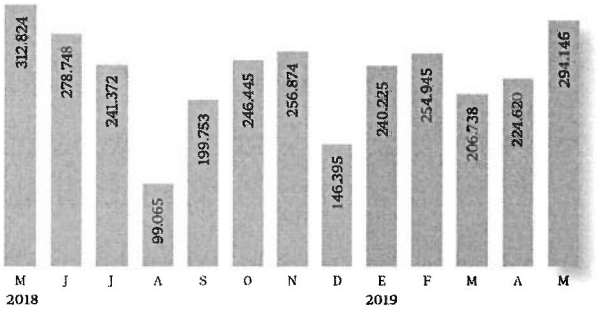

Fuente: Anfac ABC

Caen las exportaciones

En mayo, se exportaron 240.011 vehículos, lo que representa un descenso del 4,6% respecto del mismo mes del año anterior. En los cinco primeros meses del año, la exportación de vehículos ha descendido un 5,7% respecto al mismo periodo del año anterior, con 1.024.704 unidades enviadas fuera de nuestras fronteras. Por tipo de vehículo se han exportado 195.746 turismos en el quinto mes del año con un descenso del 3,8% respecto a mayo de 2018, y 3.962 todo terrenos, lo que supone un 17% menos que en el mismo periodo del año anterior.

Ventas en Europa

Las exportaciones se ven afectadas por la debilidad de mercados como Reino Unido y Turquía

Volkswagen Navarra pujará por un tercer modelo si la plantilla acepta nuevas condiciones

La dirección de Volkswagen en Navarra trabaja desde hace más de un año en la consecución de un tercer vehículo para ensamblar en la planta española. Se trata de un modelo completamente nuevo que, según ha podido saber ABC, seguramente se montará sobre la plataforma MQB, la misma que emplean los Volkswagen Polo y T-Cross que en la actualidad salen de estas instalaciones en exclusiva para Europa. Estaría en el mercado en dos años y garantizaría la carga de trabajo para el próximo decenio. Las posibilidades de conseguir este modelo son altas, pero uno de los requisitos imprescindibles es que los trabajadores acepten unas nuevas condiciones laborales. Para ello, la dirección de Volkswagen ha convocado hoy al Comité de Empresa de la fábrica, a cuyos miembros informará sobre el estado en el que se encuentra el proceso, así como de las condiciones necesarias para continuar optando a la adjudicación, como un convenio colectivo de larga duración.

La ley, que acabaría con el secreto profesional, exige informar de operaciones internacionales «de riesgo»

Los asesores fiscales tendrán que denunciar los fraudes de sus clientes

DAVID JAR

Los asesores fiscales están colaborando con el Gobierno para conseguir una norma «justa y homogénea»

El colectivo pide que la aplicación de la directriz europea sea homogénea en toda la UE para evitar la competencia desleal

J. de Antonio - Madrid

El Gobierno tiene hasta el 31 de diciembre para incorporar a su legislación el anteproyecto de ley de la Unión Europea por el que los asesores fiscales estarían obligados a renunciar al secreto profesional que hasta ahora les protege e informar a Hacienda sobre cualquier operación con riesgo fiscal que detecten en sus clientes. Esta nueva directiva afectaría a todos los intermediarios fiscales –entre los que se incluyen asesores, abogados, gestores administrativos, titulares mercantiles y economistas, entre otros–, que estarían obligados a denunciar cualquier operación financiera transfronteriza –desde España hacia cualquier país extranjero– de sus clientes cuyo objetivo sea eludir fraudulentamente el pago de impuestos o la evasión de capitales.

Hacienda ya ha iniciado los trámites para la transposición de esta directiva, la UE 2018/822, aprobada el pasado 25 de mayo de 2018, por la que se obliga al intercambio automático y obligatorio de información fiscal de operaciones financieras internacionales en todos los países de la Unión Europea. Esta directriz implica directamente al ámbito del secreto profesional del sector, que teme que el Gobierno aproveche esta nueva legislación para recortar ese derecho hasta ahora regulado y que ahora puede verse sin amparo legal.

En concreto, las autoridades comunitarias pretenden crear un «marco transparente» para el desarrollo de la actividad económica con el objetivo de «poner freno a la elusión y la evasión fiscales en el mercado interior, y luchar contra la planificación fiscal agresiva y el fraude». Y para ello, el anteproyecto propone ampliar el control informativo sobre los asesores fiscales, a los que a partir de ahora les otorga la obligación de informar de cualquier tipo de operación financiera que conlleve implicaciones fiscales. Según el apartado 3 de este anteproyecto sobre la exención de responsabilidad, «el cumplimiento por los intermediarios de la obligación de información de mecanismos de planificación fiscal constituirá violación de las restricciones sobre divulgación de información impuestas por vía contractual o normativa».

El objetivo, por tanto, de esta directriz es garantizar «el intercambio automático y obligatorio» de información fiscal relevante de operaciones transfronterizas susceptibles de investigación.

Sin embargo, la nueva legislación abre la puerta a cierta independencia de los asesores a la hora de trasladar esta información confidencial. La directiva establece que será cada uno de los Estados el que decida «dispensar» a los intermediarios fiscales del deber de informar a Hacienda cuando exista una regulación específica del secreto profesional, como ocurre en nuestro país. Las asociaciones que agrupan a este colectivo ya han hecho saber a la Administración este extremo, por lo que esperan que se tenga en cuenta esta dispensa. Desde la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), Antonio Jiménez, director del Gabinete de Estudios, ha hecho hincapié en que podría haber países en los que se mantenga el secreto profesional y en otros no. «Sería un flagrante caso de competencia desleal y no solucionaría lo que se quiere lograr. Regular sí, pero para todos igual». Los asesores tienen hasta el 15 de julio para presentar alegaciones a Hacienda.

Temor ante posibles implicaciones legales

El temor había cundido entre el colectivo de intermediarios fiscales españoles con la trasposición de esta directiva europea, ya que podrían ser acusados de colaboradores necesarios en el mismo fraude de sus clientes si no los denuncian ante las autoridades tributarias. Aedaf cree que esta directiva no apunta en ese sentido porque «se perdería la relación de confianza entre todas las partes implicadas».

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PressReader.com +1 604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY A

Expansión
España
25/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 32.611 Ejemplares
Difusión: 21.888 Ejemplares
Cód: 126376784
Página: 24
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 11.600,34 € Área (cm2): 436,7 Ocupación: 50,22 % Documento: 1/1 Autor: G.T. Barcelona Núm. Lectores: 153000

La Cámara de Barcelona no facilitará el regreso de las empresas fugadas

NIEGA IMPACTO EN LA ECONOMÍA REAL/ Canadell mantiene sus planes de realizar una consulta al empresariado barcelonés para preguntar si se debe declarar persona 'non grata' a Felipe VI.

G.T. Barcelona

La Cámara de Comercio de Barcelona no se implicará en el retorno de las más de 5.000 empresas que tras el referéndum independentista de 2017 se llevaron su sede social fuera de Cataluña por la inestabilidad política. Así lo aseguró ayer en una entrevista el nuevo presidente de la institución, Joan Canadell, quien además señaló que la fuga de empresas no tuvo ningún impacto en la economía real.

El empresario independentista afirmó que "no es verdad que se hayan ido 4.500 o 5.000 empresas de Cataluña". "Solo han cambiado una dirección en un registro. No se ha ido ni un almacén, ni una oficina, ni una fábrica", dijo.

Ante esta situación, el presidente de la Cámara, cuya candidatura *Eines de País* ganó con mayoría absoluta las elecciones camerales, fue categórico a la hora de señalar: "No haremos absolutamente nada para que vuelvan las empresas", aseguró, informa *Efe*.

"La hemeroteca dice que, antes del proceso independentista, ya se trasladaban empresas de Cataluña a Madrid. En cambio, desde octubre de 2017 no han parado de llegar empresas e inversiones multinacionales. De hecho, han venido más a Cataluña que a Madrid. Y en 2018, llegaron más a Cataluña que al resto de España. Y son de mejor calidad porque son centros tecnológicos o de la industria 4.0", explicó. "El *procés* no ha espantado las inversiones extranjeras, sino que ha aportado inversiones muy buenas. Esta es la realidad", añadió.

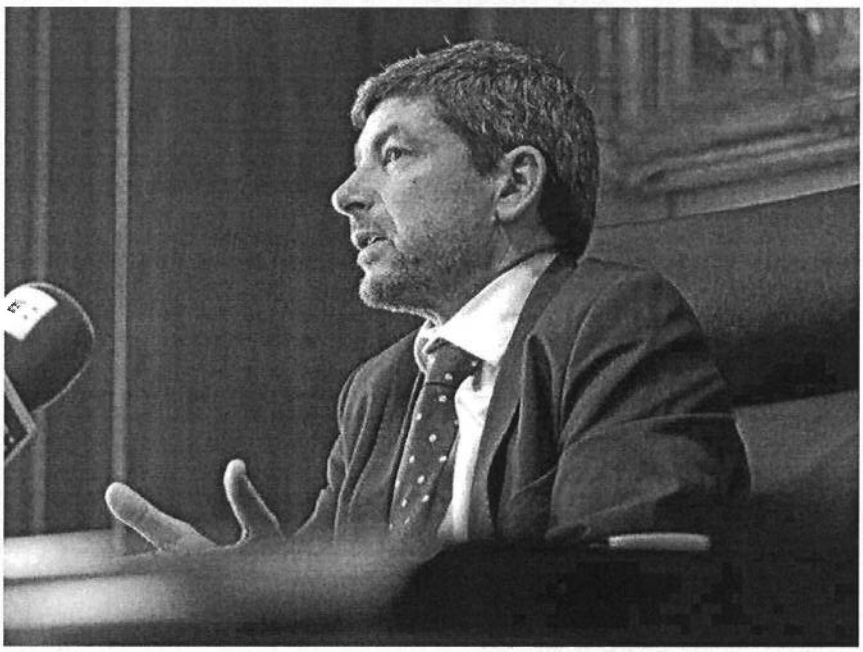

Efe

El presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, Joan Canadell, ayer.

La inversión extranjera en Catalunya ascendió a 2.985,6 millones de euros brutos en 2018, lo que supone un descenso del 11,7% y el segundo año de caídas seguido, según datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Sin embargo, en primer trimestre de este año, se ha duplicado hasta los 704,5 millones. El indicador de inversión extranjera es muy volátil, por lo que conviene analizar las tendencias en periodos de tiempo largos.

Por otra parte, el informe *European Attractiveness Survey 2019* de la consultora EY señala que Barcelona ha perdido atractivo inversor y ha perdido cuatro posiciones en el ránking de mejores ciudades europeas para hacer negocios, hasta situarse en la novena plaza. Madrid ocupa la séptima posición.

Para Canadell, el traslado de las sedes sociales de empresas catalanas se ha utilizado con una intención "política" con el objetivo de "presionar a la Generalitat y a la sociedad" de una manera que considera "intolerable", porque "se ha querido amenazar".

El presidente de la Cámara cree que Cataluña puede ser independiente entre 2030 y 2040

Tras tomar posesión de la presidencia hace justo una semana, Canadell avanzó que una de sus primeras medidas será actualizar el censo electoral de la institución con el objetivo de poner en marcha varias consultas a los empresarios. Entre ellas, la Cámara tiene previsto preguntar si se debe declarar al Rey persona *non grata* por su posicionamiento respecto al referéndum ilegal de 2017. Canadell espera alcanzar una participación de entre el 20% y el 30% del censo de 425.000 empresarios para validar su propuesta. En otra entrevista publicada ayer, en este caso en *El País*, Canadell afirmó que la Cámara impulsará un plan estratégico con el horizonte de 2030-2040. "Nosotros creemos que en ese periodo Cataluña será una república", indicó.

Fortuna

INESTABILIDAD POLÍTICA Y CORRUPCIÓN, LOS MIEDOS DE LOS EJECUTIVOS ESPAÑOLES

La calidad de las instituciones y la educación, prioritarias en el país, no preocupan a los directivos de Europa

The Conference Board saca a la luz la brecha con las empresas del resto del mundo

P. SEMPERE
MADRID

GETTY

La internacionalización consigue que cada vez más empresas bailen al mismo son. Sin embargo, a la hora de indagar en cada una de ellas, las particularidades y detalles individuales emergen. Sobre todo al mirar las diferencias entre países, que siguen siendo notables. Así, según extrae la encuesta *C-Suite Challenge 2019*, elaborada por la asociación de empresarios The Conference Board y presentada en España junto al Círculo de Empresarios, los altos directivos del país difieren, y mucho, de los problemas y retos que tienen por delante los ejecutivos de las grandes compañías de la Unión Europea y del resto del mundo.

A nivel global, la alta dirección parece tener claro cuál es el mayor desafío al que están enfrentándose durante 2019: el riesgo de recesión. Los propios datos de The Conference Board, tras un crecimiento mundial del 3,2% en 2018, anticipan una ralentización a corto plazo, hasta situarse en torno al 2,9% a finales de la próxima década. Sin embargo, ese decrecimiento, que parece traer de cabeza a los máximos representantes de las organizaciones de todo el planeta, queda relegado en España frente a la situación de inestabilidad política.

Esta percepción de los ejecutivos españoles se debe, en gran medida, a que los vaivenes socioeconómicos son mayores en Europa que en otras regiones, ante las tensiones comerciales y la incertidumbre sobre el acuerdo final del Brexit. Y eso, en España, preocupa más que en otras zonas. "Nuestra economía está muy internacionalizada, por lo que somos más sensibles a lo que pasa más allá de nuestras fronteras. Cada vez que hay inestabilidad, la preocupación es más grande que en otros países del mundo mucho menos dependientes", explica Alfredo Bonet, secretario general del Círculo de Empresarios. A nivel nacional, aunque en menor grado, prosigue Ilaria Maselli, economista sénior en The Conference Board, la situación tampoco ayuda: "La inestabilidad propia del sistema político español sigue siendo importante, sobre todo por el conflicto catalán y por las dificultades a la hora de formar gobierno".

Esto no quiere decir que las compañías españolas dependan únicamente del entorno global. A las tensiones comerciales entre EE UU y China, a la desaceleración de la eurozona y a la incertidumbre de la salida del Reino Unido de la Unión, se le unen otros miedos propios del país. "Hay unos problemas locales que también tienen fuerte impacto en las empresas", dice Bonet. Algo que refleja la citada encuesta, en la que han participado cerca de 1.500 consejeros delegados. El peso de los recientes cambios regulatorios en materia fiscal y laboral es quizá el principal miedo de los directivos españoles, al que también se le suma la falta de reformas estructurales que contribuyan a promover la innovación y a adaptar el talento a la transformación digital. De cara a los próximos años, según revelan los datos del informe, también hay una brecha considerable entre los retos que encaran los empresarios españoles y los que vislumbran los directivos del resto del mundo. De aquí a 2025, los tres aspectos que más preocupan a la alta dirección del país son, en este orden, la calidad de las instituciones y la corrupción, el sistema educativo y formativo y, por último, la competitividad fiscal. En Europa, sin embargo, el podio lo conforman la necesidad de racionalizar el mercado único, el deseo de reducir la burocracia y, en tercer lugar, la petición de facilitar la transformación digital.

> En España pesan tanto los desafíos relacionados con las instituciones porque hay una ausencia de reformas estructurales
>
> ALFREDO BONET (CÍRCULO DE EMPRESARIOS)

"En España tienen tanto peso los desafíos relacionados con las instituciones porque hay una ausencia importante de reformas estructurales", insiste Bonet. Así, cambios en el ámbito laboral, fiscal y educativo, tan reclamados por el mundo empresarial, "siguen lastrando de alguna forma la competitividad del país". Es llamativo, recalca Bonet, el peso que tiene la educación. En Europa, la reforma del modelo formativo ni siquiera está entre las 10 prioridades, mientras que en España es la segunda: "Es una de las grandes limitaciones que tenemos en nuestro sistema. Desde la universidad hasta la Formación Profesional", apunta Bonet.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Expansión
España
25/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 32.611 Ejemplares
Difusión: 21.888 Ejemplares
Cód: 126376717
Página: 14
Sección: FINANZAS (Banca) Valor: 23.100,00 € Área (cm2): 921,0 Ocupación: 100 % Documento: 1/1 Autor: E. del Pozo. Madrid Núm. Lectores: 153000

LOS PACTOS ENTRE ASEGURADORAS Y BANCOS

Volumen total de primas, en millones de euros, de cada aseguradora en 2018 en España
Socios bancarios de cada aseguradora

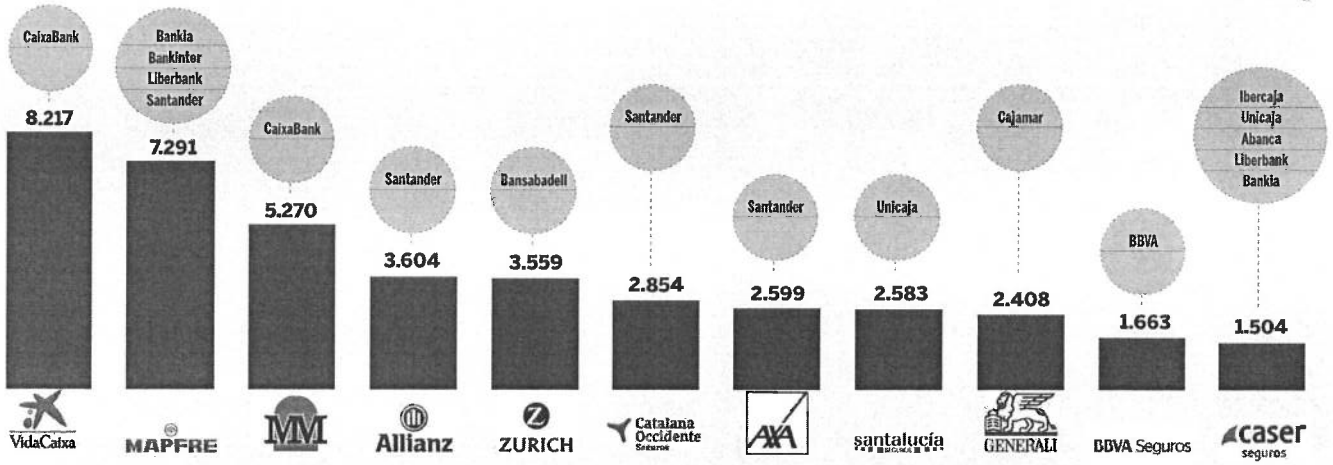

Fuente: Elaboración propia con datos de Icea

Expansión

La banca paga 5.000 millones por romper los pactos de bancaseguros

DESEMBOLSO DE INDEMNIZACIONES DESDE 2012/ Santander anunció ayer el pago a Allianz de la mayor indemnización, 936 millones, por la ruptura de un acuerdo de bancaseguros en el mercado español.

EL REPARTO

Los bancos distribuyen el 40% del negocio anual de seguros en España. Los mediadores superan esta cota al llegar al 43%. El resto no tiene intermediación.

E. del Pozo. Madrid

Los bancos españoles han pagado 5.000 millones por la ruptura de acuerdos de bancaseguros provocada por el estallido de las cajas de ahorro. La anunciada ayer por Santander y Allianz es la más elevada.

Todo indica que esta cifra global podría elevarse a medio y largo plazo como consecuencia de las posibles fusiones futuras de los bancos, lo que incidirá de forma decisiva en la evolución de sus acuerdos. Es una incógnita qué ocurrirá con el entorno de Unicaja, Liberbank, Abanca e Ibercaja.

El pago de indemnizaciones por la ruptura de matrimonios empezó a finales de 2012, cuando Bankia acordó el pago de 608 millones a Aviva por la cancelación de la alianza que esta aseguradora británica tenía con Bancaja, integrada en Bankia.

El banco, controlado por el Estado, era hasta ayer el protagonista de la última indemnización acordada y desembolsada por una rescisión. En febrero pasado, Bankia pagó también a Aviva 225 millones para recuperar el acuerdo entre la aseguradora británica y BMN, absorbido por la entidad presidida por José Ignacio Goirigolzarri.

En total, incluido el pago de Unicaja de 446 millones, Aviva ha recibido 1.553 millones.

LA ESTRATEGIA DE LA GRAN BANCA EN SEGUROS

JMCadenas

Rami Aboukhair, consejero delegado de Santander España.

Santander se reordena
El banco da por cerrada la reordenación de su negocio de seguros con Aegon y Mapfre como aliados. Cerrará los acuerdos de distribución que tiene con varias firmas en el seguro de coches.

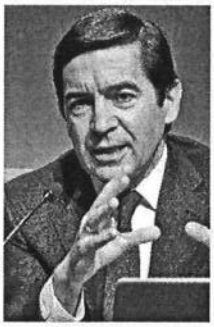

JMCadenas

Carlos Torres, presidente de BBVA.

BBVA, puja pendiente
BBVA sigue adelante en la selección de una o varias compañías para aliarse en seguros generales en España y en otros países en los que está presente el banco. Turquía queda fuera.

M.A.Polo

Jordi Gual, presidente de CaixaBank.

CaixaBank, unido a Mutua
CaixaBank es líder en la distribución de seguros en la red bancaria. Está unido, en los ramos de generales, a Mutua Madrileña a través de la sociedad conjunta SegurCaixa Adeslas.

Aviva

José Ignacio Goirigolzarri, presidente de Bankia.

Bankia amplía con Mapfre
Bankia acaba de ampliar su acuerdo de bancaseguros con Mapfre al incorporar el negocio de seguros del ya desaparecido BMN que estaba aliado con la británica Aviva.

BANCASEGUROS

> Las indemnizaciones
Principales pagos por ruptura de acuerdos de bancaseguros. Mill.€.

Pagador		
Santander	936	Allianz
Bankia	833	Aviva
BBVA	607	Mapfre
Barclays	453	CNP
Sabadell	450	Aegon
Unicaja	446	Aviva
Unnim	353	Aegon
Abanca	267	Aviva
CaixaBank	215	Caser

> Principales alianzas estratégicas

Santander	Aegon, Mapfre
CaixaBank	Mutua Madrileña
Bankia	Mapfre, Caser
Sabadell	Zurich
Bankinter	Mapfre
Unicaja	Santalucía, Caser
Cajamar	Generali
Liberbank	Aegon, Mapfre, Caser

Fuente: Elaboración propia

Expansión

Tras cobrar esta suma, la aseguradora británica abandonó el mercado español.

Pese a estos desencuentros, bancos y aseguradoras se siguen buscando para ir de la mano en un negocio en el que los primeros ponen la red de distribución y las compañías su conocimiento y experiencia del sector asegurador.

BBVA está inmerso en la selección de una entidad para trabajar unidos en seguros generales en España y en otros países en los que está presente. Allianz y Generali son los principales candidatos.

Abanca ha lanzado otra búsqueda de socio, aunque en el sector apuntan que el modelo de negocio que propone no concuerda mucho con la estrategia de la mayoría de las aseguradoras en España.

El cierre de oficinas bancarias no merma el interés de las aseguradoras en estas alianzas, ya que los nuevos acuerdos no se limitan a un canal determinado, sino a cualquier red actual o futura, lo que incluye las ventas digitales.

La nueva generación de acuerdos de bancaseguros busca también una mayor vinculación entre los socios. Fruto de esta estrategia, se priman los pactos en exclusiva con una entidad sobre los acuerdos de distribución en un mismo negocio con varias aseguradoras. Esta filosofía parece agotada, ya que las compañías no están dispuestas a realizar inversiones en eficiencia al no tener certeza sobre el compromiso futuro del banco para potenciar su negocio, que a la postre se resiente.

La valoración de estas operaciones también ha cambiado su hoja de ruta. Los nuevos acuerdos no buscan maximizar el precio como vía para captar fondos por el banco o caja, como ocurrió en el pasado. Ahora no se busca que la aseguradora adelante el valor del negocio futuro de la alianza, un factor que está en el origen de las fuertes indemnizaciones que se han pagado en las rupturas.